



RESOLUCION N° 1719 - 022 Aguaray (S), 29 SEP 2022

VISTO:

El Expte. N° 5272/2022, presentado por la Sra. GUANCA Ester Biviana DNI N° 13.275.809, domiciliada en el Paraje Campo Duran, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. GUANCA, mediante el Expte. N° 5272/22, solicita la colaboración de una ayuda económica, para la compra de Materiales para la construcción de un pozo ciego por motivo que el que tiene se encuentra en un estado que es imposible recuperarlo y como es una persona de avanzada edad y no cuenta con los recursos para poder acceder a la compra de los mismos por sus propios medios es que acude a esta solicitud.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

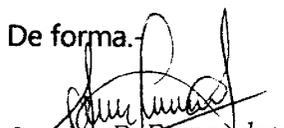
Art. N°1.- AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00)** por UNICA VEZ a nombre de la Sra. GUANCA Ester Biviana DNI N° 13.275.809, perteneciente al Paraje Campo Duran de la Ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. N°6.- De forma.
 vep.-


 Sandra E. Fernández
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray
Secretaria
Hacienda Municipal



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4504 - Salta - Argentina

5-5-10
 Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE
 HACIENDA DEL
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
MUNICIPAL
 Secretario de Hacienda
 Sra. Fernández Sandra

